

LAS PARTERAS: PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

Por el Derecho a la vida del niño(a) y la madre

Sdenka Saavedra Alfaro¹

El 5 de mayo de cada año, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el Día Internacional de la Partera², aquellas mujeres valientes que hacen más que traer bebés al mundo; ya que la labor de estas profesionales no termina con el nacimiento del recién nacido, sino que también asesoran a las madres sobre la lactancia, planificación familiar, recuperación tras el parto; etc...

“El acceso a la atención de salud de buena calidad es un derecho humano básico. A pesar de ello, casi 40 millones de mujeres dan a luz sin atención calificada, aumentando el riesgo de muerte e incapacidad de la madre y del recién nacido. El mundo necesita parteras ahora más que nunca antes. La inversión en la formación de parteras puede ayudar a evitar un número significativo de las casi 290.000 muertes maternas y los tres millones de muertes de recién nacidos que se registran todos los años por la falta de trabajadores de salud calificados y reglamentados y de instalaciones adecuadas”.³

Sin duda alguna la labor que desempeñan estas profesionales es loable porque hacen un esfuerzo superior al que requiere su función, con mucha frecuencia en circunstancias difíciles y con limitados recursos, pues existen comunidades muy alejadas las que no tienen servicios de salud reproductiva, por razones de pobreza y demás; y estas mujeres (parteras) son las encargadas de prestar atención inmediata, tanto a las madres, como a los recién nacidos. Y no está de más decirlo, las parteras son patrimonio de la humanidad⁴.

“Las mujeres siempre han sido sanadoras. Ellas fueron las primeras médicas y anatomistas de la historia. Sabían procurar abortos y actuaban como enfermeras y consejeras. Las mujeres fueron las primeras farmacólogas con sus cultivos de hierbas medicinales, de secretos de cuyo uso se transmitían de unas a otras y fueron también parteras que iban de casa en casa y de pueblo en pueblo. Durante

¹ Escritora, Periodista e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo La Paz-Bolivia, Directora General de la Asociación de Mujeres Musulmanas de Bolivia.

² Declaración Conjunta. El Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional de Parteras.

³ Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Día Internacional de la Partera”.

⁴ Alarcón Nivelá Miguel Ángel, Sepúlveda Agudelo Javier, Alarcón Amaya Iván Camilo; “Las parteras patrimonio de la humanidad”.

siglos las mujeres fueron médicos sin título, excluidas de los libros y de la ciencia oficial. Se transmitían sus experiencias entre vecinas o de madre a hija. La gente del pueblo las llamaba “Mujeres sabias”, aunque para las autoridades eran brujas o charlatanas. La medicina forma parte de nuestra herencia de mujeres”.⁵

Y así en la historia vemos muchos ejemplos; en la época de la Ignorancia de los árabes las bebés que tenían el sexo femenino eran enterradas vivas, con el advenimiento del islam esta actitud retrograda y salvaje ha sido derogada, desde ese punto de vista el islam ama y preserva la vida del ser humano, dice Dios el Sagrado Corán en la Sura La Resurrección, Aleya 38-40: *¿Cree el hombre que no van a ocuparse de él?, ¿No fue una gota de esperma eyaculada y, luego, un coágulo de sangre? Él (Dios) lo creó y le dio forma armoniosa. E hizo de él una pareja: varón y hembra. Ese tal ¿no será capaz de devolver la vida a los muertos?”,* con lo cual Dios todo poderoso nos esclarece el verdadero valor de nuestra existencia.

El derecho a la vida también ha sido enseñado por la familia de Profeta Muhammad así por ejemplo el Imam Zain al-‘Abidín (P) en la Carta de los Derechos de la Madre ha dado suma importancia al fruto de su vientre y de como ella nos ha protegido demostrando con ello el amor que tiene por los hijos. También hace referencia a los Derechos de los Hijos, el cual, “Implica que tú sepas que él proviene de ti y depende de ti en este mundo, en lo bueno y en lo malo. Tú eres responsable de encargarte de su buena educación, de orientarlo hacia su Señor y de ayudarlo para que Le obedezca en su relación contigo y consigo mismo, resultando de esto una recompensa o un castigo. En consecuencia, obra con él de un modo correcto, ejerciendo una buena influencia sobre él en este mundo. Tu relación con él, lo bueno que le brindes y lo que aprenda de ti, serán tu excusa ante Dios. Y no hay poder sino en Dios.”⁶

El Derecho a la vida se ha constituido hoy por hoy como unos de los principios indiscutibles para el hombre, no obstante de ello y en pleno siglo XXI las criaturas que aún no han salido del vientre materno son abortados, soslayados,

⁵ Ehrenreich Bárbara. Englis D. Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras. Nueva York: Glass Moustain. Pamphlet, The Feminist Press, 1975.

⁶ IMAM ‘ALI IBN AL HUSAIN ZAIN AL ‘ABIDÍN, “Carta de los Derechos, (Risalat al Huquq), Ed. Electrónica Biblioteca Ahlul Bait, 2012, Madrid.

comerciados, regalados, vendidos o tirados a los contenedores de basura demostrando con ello que muchos hombres y mujeres han entrado a una animalización y no importismo buscando solo la comodidad y la estabilidad material mostrado así su actitud barbárica antisocial e inhumana.

En los países que están en vías de desarrollo ya sea por el incremento de la demografía poblacional o la pobreza extrema ha hecho que muchos niños y bebés sean marginados. Es muy importante rescatar más allá de estas dificultades que los recién nacidos que han llegado al mundo han sido por la voluntad y la calidad humana y espiritual de las madres y por su puesto de la parteras ¿Parteras? Si, parteras aquellas personas que mediante los métodos naturales y tradicionales cooperan en la supervivencia y salud de los neonatos en el mundo, las mismas que tienen un valor fundamental y vital en los procesos de desarrollo humano en el mundo, sin duda el rol de estas personas hoy por hoy se ha convertido en el pilar fundamental de la supervivencia humana en aquellas regiones que por la falta de desarrollo, como los señalamos no cuentan con los recursos necesarios para cubrir esta demanda de la mujeres y de las familias.

En aras de ello Naciones Unidas ha reconocido y legitimado el trabajo de estas nobles personas aquellas que muchas veces si el apoyo del gobierno o de las entidades estatales han salvado la vida de muchas niños(as) y madres que hoy son parte de la estructura social y política de los estados del orbe, a toda ellas nuestra más sinceras felicitaciones y agradecimiento por preservar la vida del ser humano.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente